DICTAMEN UOC Nº 02/2017

Asunción, 31 de marzo de 2017

El responsable de la **Dirección de Contrataciones (UOC) de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 10° del Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, emite el presente dictamen justificatorio, considerando:

Que, según el Memorandum DGAF Nº 237-1/2017 y el Memorandum DA Nº 82-1/2017, de fecha 31 de marzo de 2017, correspondiente a la **Contratación Directa (CD) Nº 05/17 – "Servicios de Transporte Terrestre de Funcionarios – Plurianual – ID Nº 323.870"**, expresa cuanto sigue: *"...a los efectos de solicitar, a través de su digno intermedio al Comité de Evaluación, se proceda a cancelar el llamado, en atención al hecho de que, conforme estaba previsto inicialmente en el llamado (en la Carta de Invitación),* ***el nuevo requerimiento tenida por la Agencia no será satisfecha****, esto hará incurrir a la larga en más gastos, perjudicando o en detrimento del patrimonio del Estado, ante esta circunstancia se solicita, con carácter urgente, el tratamiento del presente pedido".*

Que el artículo 31 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, literalmente reza: *"Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoque la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación, los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.-*

Por lo tanto, se somete a consideración de la máxima autoridad el presente pedido de cancelación del llamado de referencia

JAVIER FIGUEREDO
Director de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py